



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000504-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al mantenimiento de la actividad de la planta de Lauki en Valladolid, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley, PNL/000503 a PNL/000505.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de marzo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El pasado 10 de marzo de 2016, la dirección de Lactalis en España comunicaba a la Junta de Castilla y León y a los representantes de los trabajadores del centro de trabajo Lauki en Valladolid el cese de actividad de dicha planta el próximo 30 de junio de 2016.

La plantilla de la factoría es, en estos momentos, de 85 trabajadores directos, más un número importante de indirectos, entre transportistas, limpieza, seguridad etc. La empresa llegó a contar, en el año 2009, con 180 empleados.

El problema del cierre no es sólo, que también, para los empleos directos e indirectos de la propia planta situada en Valladolid, sino para los numerosos ganaderos que verán alterada su recogida de leche como se venía haciendo habitualmente.

Ya en el año 2012, los trabajadores denunciaban la deslocalización de la producción hacia otras plantas que el grupo tiene en España, situación que fue debatida en estas



Cortes de Castilla y León en su momento. Pese a los compromisos públicos de entonces, esa situación se ha seguido produciendo hasta la fecha de la comunicación del cese de actividad.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º Hacer todas las gestiones posibles con la dirección del Grupo Lactalis a nivel mundial, con el objetivo del mantenimiento de la actividad de la planta de Lauki en Valladolid.

2.º Dirigirse al Gobierno de España para que lleve a cabo todas las gestiones posibles con la dirección del Grupo Lactalis a nivel mundial, con la misma finalidad y de forma coordinada con la Junta de Castilla y León".

Valladolid, 14 de marzo de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández